

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA (2017-18)**DATOS GENERALES**

Código 19003

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
ECONOMÍA APLICADA Y POLITICA ECONÓMICA	ECONOMIA APLICADA	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

GRADO EN DERECHO

DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

Contexto de la asignatura

El estudiante que se introduce en las materias de Derecho requiere tener conocimientos básicos de diferentes aspectos que aborda la Economía. Es por ello que en sus estudios se incorpora como componente introductorio la asignatura de "Introducción a la Economía", como un elemento troncal básico para poder comprender los múltiples aspectos sobre la importancia de la Economía en nuestra sociedad y como las decisiones económicas afectan tanto a las empresas, como a los consumidores y a las administraciones públicas, tanto por lo que respecta al cuerpo teórico como para comprender las situaciones del mundo más próximo y real. Un estudiante del derecho precisa conocer la terminología económica, así como un conjunto de técnicas que le serán necesarias en posteriores fases de sus estudios y vida profesional. Debiendo familiarizarse con aspectos concernientes a situaciones relacionadas con los mercados, intercambios, valores, precios, determinación de transacciones, sistemas, procesos de elección, entre otras muchas situaciones en las que los aspectos económicos son básicos. Junto con los elementos introductorios mencionados, en la asignatura "Introducción a la Economía" también han de considerarse aquellos que permitan conocer e interpretar las grandes decisiones públicas en materia económica. Ello requiere entonces que se presenten con algún detalle temas relativos a macroeconomía y políticas económicas que conciernen a aspectos públicos, así como el adecuado conocimiento de los instrumentos económicos que posee a su alcance el sector público. Esta materia va a tener relación entonces con todas aquellas otras que pretenden ofrecer un análisis sobre la realidad y que necesiten cuantificar, valorar y determinar en términos económicos su presencia, para poder llegar a una adecuada comprensión de la misma



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

Los objetivos de aprendizaje que se pretenden tienen que ver con la identificación de aquellos elementos esenciales que permiten definir el funcionamiento de la vida económica actual en términos de trabajo, comercio, mercado, precios, inversión, etc. Para ello se trata de llevar a cabo en principio un análisis de los comportamientos económicos individuales y generales, formulados a un nivel teórico esencial unas pautas prácticas básicas. En una segunda parte nos centramos tanto en elementos y planteamientos económicos globales, como en los recursos, criterios e instrumentos con los que las administraciones públicas intervienen en la economía. Con todo ello se logrará entender como los individuos, colectivos y los entes administrativos aplican su racionalidad en cuanto al funcionamiento económico.



CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

El contenido de la materia agrupada por bloques y temas es la siguiente:

I. LA ECONOMIA COMO CIENCIA SOCIAL

Tema 1. Introducción al Concepto de Economía

II. ELEMENTOS DE MICROECONOMIA

Tema 2. El Mercado: Demanda y Oferta

Tema 3. Teoría del Consumidor: La Demanda de Bienes

Tema 4. Teoría de la Producción: La Oferta de Bienes (I)

Tema 5. Los costes de la Producción: La Oferta de Bienes (II)

Tema 6. Las Formas de Mercado: Competencia Perfecta

III. ELEMENTOS DE MACROECONOMIA

Tema 7. El Enfoque Macroeconómico: Contabilidad Nacional y Objetivos Macroeconómicos Básicos

Tema 8. El Modelo Keynesiano de Determinación de la Renta: La Política Fiscal



EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

Con la evaluación se pretende responder de manera satisfactoria a los objetivos de aprendizaje, adquisición de habilidades y obtención de competencias. Para ello se llevarán a cabo las siguientes actividades de evaluación: a) Examen final (EF) y Controles parciales (CP): realización de pruebas sobre cuestiones y/o ejercicios teórico-prácticos tipo de la asignatura, con una ponderación del 50%. b) Realización de un trabajo de investigación en grupo a elegir entre los temas propuestos por parte del profesorado con una ponderación del 30%. c) Entrega de problemas y/o ejercicios de test propuestos por el profesor a través de pruebas realizadas a lo largo del curso con una ponderación del 20%. La nota final de la asignatura será calculada sumando las notas, puntuadas siempre de 0 a 10, y ponderadas con los porcentajes recogidos en los apartados anteriores (a, b y c). No obstante, para atender la posible variedad del comportamiento, nivel de compromiso y rapidez de adquisición de conocimientos por parte del alumnado, en el examen final podrá recuperarse la parte de la evaluación continua correspondiente a los controles parciales realizados. El 20% de la evaluación correspondiente a la entrega de problemas y ejercicios de test y el 30% correspondiente al trabajo de investigación será irrecuperable. En el examen final (EF) será necesario obtener un mínimo de 4 en cada uno de los parciales para poder promediar con el resto de notas.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	DOS EXAMENES PARCIALES QUE LIBERAN MATERIA O EXAMEN FINAL PARA AQUELLA MATERIA QUE NO HAYA SIDO SUPERADA (50%)	REALIZACIÓN DE EXÁMENES PARCIALES Y EXAMEN FINAL, ASISTENCIA, PROBLEMAS Y EJERCICIOS TEST, TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	100
	REALIZACIÓN DE PROBLEMAS Y EJERCICIOS TIPO TEST, ASISTENCIA, ELABORACIÓN DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (50%)		